

Fecha: 24-01-2026
 Medio: El Longino
 Supl.: El Longino
 Tipo: Noticia general

Pág.: 19
 Cm2: 278,4

Tiraje: 3.600
 Lectoría: 10.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: AES Andes baja el telón al megaproyecto INNA en Taltal tras críticas por impacto en Paranal

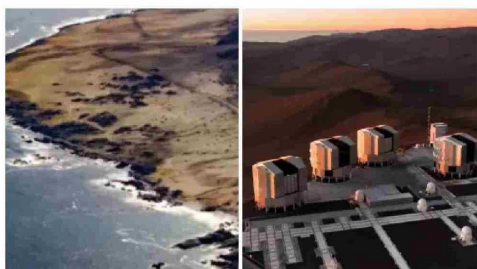
AES Andes baja el telón al megaproyecto INNA en Taltal tras críticas por impacto en Paranal

Nacional

La firma desistió de la iniciativa de hidrógeno y amoníaco verde —valuada en US\$10 mil millones— y aseguró que priorizará renovables y almacenamiento en su cartera; astrónomos advertían riesgo por contaminación lumínica y efectos sobre uno de los cielos más observados del planeta.

La compañía AES Andes decidió retroceder y poner fin al proyecto INNA, su iniciativa de hidrógeno y amoníaco verde planificada para la comuna de Taltal, Región de Antofagasta, que contemplaba una inversión estimada en US\$10 mil millones. La determinación se conoce luego de una prolongada controversia pública, científica y política, marcada por los cuestionamientos sobre el eventual impacto de la instalación en el entorno del Observatorio Paranal, uno de los complejos astronómicos más importantes a nivel mundial.

Aunque AES Andes atribuyó la decisión a un reordenamiento estratégico de su cartera —enfocándose en proyectos renovables y de



almacenamiento—, el desenlace llega tras meses de presión desde la comunidad astronómica y científica, que advertía efectos difíciles de mitigar, en particular por contaminación lumínica en una zona reconocida por la calidad excepcional de sus cielos nocturnos. El Observatorio Europeo Austral (ESO),

operador de Paranal y de instalaciones clave en el norte de Chile, había elevado el tono con reportes técnicos que anticipaban incrementos relevantes en la contaminación lumínica sobre instrumentos críticos. En un análisis publicado en 2025, ESO señaló que el megaproyecto INNA aumentaría

la contaminación lumínica sobre el Very Large Telescope (VLT) en al menos 35% y en más de 50% sobre el emplazamiento sur del Cherenkov Telescope Array Observatory (CTAO-Sur), estimaciones que alimentaron el rechazo de astrónomos y organizaciones defensoras de los cielos oscuros.

INNA había ingresado al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) en diciembre de 2024, cuando AES Chile presentó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) como su primera iniciativa industrial a gran escala para producir hidrógeno y amoníaco verde en el país. En ese momento, la empresa lo describió como un proyecto

en etapa inicial, alineado con la Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde.

Con el paso de los meses, el proceso se volvió un caso emblemático de tensión entre transición energética y resguardo de activos científicos. La evaluación ambiental acumuló observaciones y críticas formales, incluyendo reparos desde la comunidad astronómica, lo que elevó el costo reputacional del proyecto y empujó la discusión a instancias políticas y legislativas. En mayo de 2025, por ejemplo, se reportaba un volumen significativo de observaciones ciudadanas y una oposición sostenida de astrónomos.

A fines de 2025, la controversia

alcanzó un punto de exposición inédita: INNA se transformó en tema del debate presidencial, con el entonces candidato José Antonio Kast destacando el carácter “único a nivel mundial” de los cielos del norte, mientras el mundo científico insistía en que el daño potencial no era marginal, sino estructural para la astronomía instalada en el desierto de Atacama.

En paralelo, la tramitación del proyecto mostraba señales de complejidad y extensión. En octubre de 2025, reportes de prensa consignaban que el proceso se encontraba suspendido con plazo extendido hasta mayo de 2026, a petición de la empresa, debido al volumen y complejidad de observaciones recibidas.